

JUEVES, 18 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 95

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-4382 *Anuncio del concurso de autorización para ocupación de superficie de lámina de agua y utilización del campo de fondeo de embarcaciones de tránsito deportivas y de recreo en la temporada estival en el dominio público portuario del puerto de San Vicente de la Barquera (Cantabria).*

Órgano de otorgamiento de la autorización: Director general de Obras Públicas.

Objeto: Ocupación de superficie de lámina de agua y utilización del campo de fondeo de embarcaciones de tránsito deportivas y de recreo en la temporada estival.

Canon mínimo: 602,03 euros, IVA excluido, de conformidad con la cláusula E del pliego de bases.

Plazo de concesión: Desde 1 de junio hasta 30 de septiembre de 2017 (ambos incluidos) - total 122 días. Salvo que no se encuentren finalizadas las obras de colocación el campo de fondeo a fecha 1 de junio de 2017, en cuyo caso la Administración definirá otro plazo en función de la citada fecha de finalización de las obras. Sin posibilidad de prórroga.

Criterios de adjudicación: Conforme a la cláusula J del pliego de bases.

Presentación de ofertas: En las dependencias del Servicio de Puertos del Gobierno de Cantabria, calle Alta, 5, 3ª planta, de Santander (teléfono 942 208 642, fax 942 207 353), hasta las 14 horas del décimo quinto día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. En estas dependencias se encuentran el pliego de bases, el pliego de condiciones particulares y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores y también estarán disponibles en la página web:

<http://www.puertosdecantabria.es/noticias>

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 82/2006, de 13 de julio de 2006, por el que se regula el Régimen Jurídico y el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones en los puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula 5 del pliego de bases.

Santander, 10 de mayo de 2017.
El director general de Obras Públicas,
Jóse Luis Gochicoa González.

2017/4382

CVE-2017-4382